

RAMA JUDICIAL - REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 25 de julio de 2023

ESTADO N. 084

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001- 2022-00098 -00	SUCESIÓN INTESTADA	Alba Lucia Correa de Mena y Otros	Hilarion Torres Mena	Sentencia	24/07/2023	(h) Clic aquí
764004089001- 2022-00212 -00	EJECUTIVO	COPROCENVA - Cooperativa de Ahorro y Crédito	Fabio de Jesús Torres Londoño	Auto termina proceso	24/07/2023	(h) Clic aquí
764004089001- 2022-00257 -00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Reservado	Auto designa Curador Ad Litem	24/07/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2023-00164 -00*	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	Juan Nepomuceno Cardona Diaz	Reservado	Auto corrige providencia	24/07/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2023-00184 -00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Reservado	Auto inadmite demanda	24/07/2023	Solicitar al correo

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA) IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES

Secretario

Firmado Por:

Ivan Fernando Rodriguez Fuertes

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 467f58f214b4c70237cc6318693946df6cfcd695910cfd823c460225b6f8c0c7

Documento generado en 24/07/2023 01:50:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica